



Asociación de Martilleros

Rosario

11 de mayo de 1976

Al Señor Presidente del
CENTRO DE ESTUDIOS PROCESALES
Profesor Dr. Adolfo Alvarado Velloso
Presente.

De mi consideración:

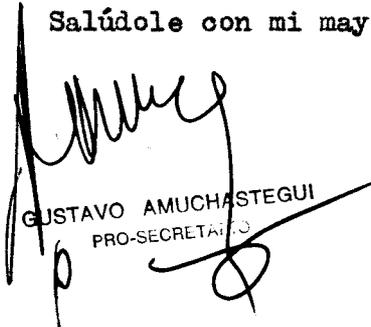
En la fecha se conmemora el vigésimo aniversario del deceso del doctor EDUARDO J. COUTURE, conocido y respetado en todos los círculos intelectuales de América. Rosario recibió sabias enseñanzas del // maestro uruguayo. Nuestra entidad fué honrada con su colaboración y de ella dió a conocer sus "Mandamientos del abogado", posteriormente divulgados y comentados en los ambientes universitarios y forenses del continente.

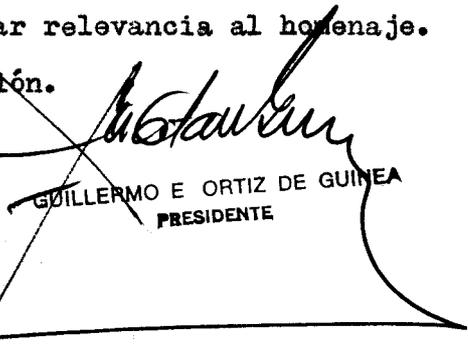
El directorio de la Asociación acordó rendir, una vez más, homenaje a su memoria y recordar su augusta figura, en acto a efectuarse el martes 18 del actual, a las 19, en nuestra sede.

El doctor Roque V. Sanguinetti aludirá a la personalidad del insigne tratadista uruguayo. Finalizada su exposición, el doctor Oscar N. Russo - juez en lo civil y comercial - desarrollará el tema: "Posibilidad de indexar el precio en la subasta judicial".

En nombre del directorio y de la comisión de cultura invita a Vd. y componentes de ese Centro a la ceremonia aludida. Espero nos honrarán con su presencia, dando así singular relevancia al homenaje.

Salúdole con mi mayor consideración.


GUSTAVO AMUCHASTEGUI
PRO-SECRETARIO


GUILLERMO E. ORTIZ DE GUINEA
PRESIDENTE

EDUARDO J. COUTURE

.....

Vigésimo aniversario de su fallecimiento

H O M E N A J E S

MARTES 18 de MAYO. 76

11 hs. - Sede del Colegio de Abogados

Denominación de una sala de la entidad con el nombre del ilustre jurista uruguayo. Palabras alusivas a // cargo del presidente, doctor Gerardo Cansino Arrue.

El doctor Adolfo Alvarado Velloso - juez en la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial - esbozará la figura del procesalista recordado.

Posteriormente, en la sala Bielsa, el profesor santafesino doctor Roberto Büsser, disertará sobre el tema: "Efecto del sobreseimiento penal en la sentencia civil".

19 hs. - Sede de la Asociación de Martilleros (Entre Rios 238)

Apertura del acto.

El profesor doctor Roque V. Sanguinetti aludirá al / ciudadano doctor Couture.

Conferencia del doctor Oscar N. Russo - juez en lo / civil y comercial - acerca de la "Posibilidad de indexar el saldo de precio en la subasta judicial".

Exhibición de obras del Dr. Couture.

Realizóse el homenaje a Eduardo J. Couture

El Colegio de Abogados concretó ayer, en brillante acto, su determinación de dar a la sala de la secretaría del cuerpo, el nombre del doctor Eduardo J. Couture. A las 11 comenzó la reunión a la que asistieron los miembros de la Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, doctores Lorenzo Gardella, José E. López Roldán y Alberto Navarro (h). Estuvieron presentes asimismo los presidentes de las cámaras de Apelaciones, doctores Guillermo Casiello, Raúl Alvarez y Enrique A. Veiga; jueces, funcionarios del Poder Judicial; el juez en la Cámara de Apelaciones Federal, doctor Alfredo Alvarez; presidentes del Colegio de Escribanos, doctor Ermes Barat; Colegio de Procuradores, Reynaldo Mugerle; Asociación Argentina de Derecho Comparado, doctor Isidoro Silberstein; presidente de la Asociación de Martilleros, Guillermo Ortiz de Guinea; de la Cámara Argentina de la Propiedad Horizontal, Humberto Espagnón; representante de la Federación de Colegios de Abogados, doctor Carlos Aletta de Sylvas; canciller a cargo del consulado del Uruguay, doctor Carlos Sivoiri; presidente de la Casa Uruguaya, Alvaro Ilharrescondo; directores del Colegio de Abogados y de las instituciones mencionadas así como de todos los institutos de dicho colegio. También hicieron llegar sus adhesiones el Colegio de Abogados de Santa Fe y el de San Nicolás y la Asociación de Rematadores, del Uruguay.

Del doctor Cansino Arrúe

En la oportunidad usó de la palabra el titular del Colegio de Abogados, doctor Gerardo Cansino Arrúe, quien, tras señalar que dicha institución acordó rendir justo homenaje al doctor Eduardo J. Couture dando su nombre

a una sala, por cumplirse el vigésimo aniversario del fallecimiento de aquel jurista, indicó por qué, habiéndolos, de nota, rosarinos y argentinos, se rendía ese homenaje a un uruguayo, basándose en dos fundamentos. El primero, de sensibilidad por el afecto, amistad y admiración experimentada por directores y abogados precedentes, para con aquel a quien así se recuerda. Estacó que Couture fue un consecuente amigo de Rosario y de "esta casa" (por el Colegio), porque cultivó con exquisitez las relaciones culturales y jurídicas rosarino-montevideanas; porque sus conferencias, las que pronunciara en la cátedra de este colegio y en otras son memorables, aparte de imborrables en el cofre de recuerdos de nuestros mayores.

Expresó después: "Colaborador de la revista del Colegio, símbolo de honor y timbre de distinción de la institución, integró como miembro honorario el Instituto de Derecho Procesal. Todo este reconocimiento que hoy plasmos, y que se constituirá en permanente para el devenir, es reiteración del realizado por el distinguido civilista rosarino, doctor Roberto Breb-

(Cont. en la pág. 5, col. 4ª)

Fue honrada la memoria del doctor E. Couture

(Viene de la pág. 4, col. 5ª)

bia, en la Facultad de Derecho de Montevideo, interpretando el sentir del foro rosarino, al cumplirse un lustro de la desaparición de quien fuera decano de la Facultad de Derecho, presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, profesor, tratadista, literato y poeta. Destacó entonces el doctor Brebbia la "magia de su oratoria", su "equilibrio y ponderación" y su "irresistible emanación de simpatía" entre otros brillantes conceptos. Hemos querido entonces, ser sensibles a los sentimientos del prestigioso foro que ha tenido nuestra ciudad entre los años 1931 y 1956, de una gran riqueza intelectual y actitud profesional, hoy motivo de nuestro orgullo, rindiendo de esta forma homenaje. Entendemos que el respeto por la tradición, la jerarquía, las aptitudes intelectuales y sentimientos de nuestros mayores, sin perjuicio de la evolución de los tiempos, debe ser norma de conducta y escala de valores para contribuir eficazmente a la reorganización y felicidad futura del fecundo suelo argentino.

"El otro fundamento, agregó el doctor Consino Arrúe, es rendir homenaje, en la persona del doctor Couture, a los grandes juristas y abogados de América. Santiago Sentis Melendo lo calificó como 'Jurista de América'; culminó su labor americanista siendo presidente de la Federación Interamericana de Abogados; en ese carácter presidió la VII conferencia interamericana, realizada en San Pablo, Brasil, es en mi carác-

ter de secretario de la Federación Interamericana de Abogados, que traigo a este acto la cálida adhesión y esta entidad a su calificado y ejemplar ex presidente. Rendimos también homenaje, haciendo propicia la oportunidad, a la hermana República del Uruguay, que tuvo en Couture a uno de sus hijos más preclaros."

Del Dr. Alvarado Velloso

Luego del acto de imposición del nombre a la sala de secretaría, realizóse otro en la sala Profesor Bielsa, oportunidad en que el juez en la Cámara de Apelaciones en lo civil, y presidente del Centro de Estudios Procesales, doctor Adolfo E. Alvarado Velloso expresó: "Hoy nos detenemos en la ausencia de Eduardo Couture. Un lugar vacío y sin embargo, tan lleno; un tiempo distante y sin embargo, tan presente. Durante su vida, fue Uruguay la "comarca" como él dijera, la que tuvo el privilegio de retenerlo el mayor tiempo. El mundo sólo contó con la presencia retaceada de aquel profesor que, de tanto en tanto, abandonaba su aula para llevar a otras latitudes su profundo saber. A veinte años de su muerte, empero, pareciera que su recuerdo no puede contenerse en la comarca y se desparrama, enriquecido, por las esquinas del mundo.

"No lo evocan las calles energicas ni los tribunales entorpecidos de voces y apuros. Lo evoca la entraña más enhiesta del derecho, el aula incansable, la ininterrumpida búsqueda de la razón jurídica. Quienes gozaron de la excelcitud de conocerlo, recuerdan hoy al jurista cuya rara excepcionalidad consistió en conjugar en un todo perfecto y armónico, la inte-



Durante el acto, en momentos que habla el titular del Colegio de Abogados

ligencia del genio con la sensibilidad del hombre común. Quienes sólo conocemos su obra, nos subyugamos en cada página con la palpitante presencia del autor que, innecesario es decirlo, fue esencialmente un poeta; además, por añadidura, casi casualmente, el más brillante procesalista de las últimas décadas. La seducción intelectual que ejerció entre sus contemporáneos y la veneración casi religiosa que despierta en sus seguidores son, a no dudarlo, la exquisita manifestación de una personalidad singular. Su extraordinaria inteligencia, el enorme caudal de sus conocimientos, la fina sutileza de sus expresiones, la cordialidad como hábito y el buen humor como método, hicieron de él una "rara avis" en el mundo del derecho".

A continuación el disertante destacó las etapas más importantes cumplidas por el

jurista recordado, de donde dedujo que resulta mezquino hablar "del procesalista Couture, ya que en la panorámica visión de la vida y el derecho, el proceso fue, para él, apenas un medio, realizador de fines trascendentes".

Finalmente expresó el doctor Alvarado Velloso: "Toda su existencia fue un acto de fe en el derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana en la justicia como destino normal del derecho; en la paz como sustituto bondadoso de la justicia; y, sobre todo, en la libertad, sin la cual no hay derecho, ni justicia, ni paz. "Por ello, superando tiempo y espacio, haciendo caducar al unísono las reglas de la permanencia, el "maestro de todos" como significativamente le llama Enrique Tarigo, uno de sus discípulos, está todavía entre nosotros. Por ello, señores, aunque el 11 de mayo de 1956 haya

muerto Eduardo Couture, a veinte años de distancia, en su muerte no creo. Porque la trascendencia de su obra es un acto de vida, y porque la plenitud de su vida es más que su muerte".

Conferencia

Con carácter de adhesión al acto de homenaje, pronuncio seguidamente una conferencia el doctor Roberto Büsler, profesor santafesino, quien desarrolló el tema "Efectos del sobreseimiento penal en la causa civil".

Otro importante acto

Por la tarde, a partir de las 19, se desarrolló otro acto importante en el mismo orden, organizado por la Asociación de Martilleros, con el auspicio de los colegios de escribanos y procuradores; la Asociación Argentina de Derecho Comparado, filial Rosario y el Centro de Estudios Procesales.

SERA JUSTICIA



Miembro del International Press Institute, Sociedad Interamericana de Prensa, APTA y ADEPA
Director: Jorge Reinaldo Vanossi. Fundado el 10 de Octubre de 1955

"SERA JUSTICIA", es una edición porteña y acaso rioplatense, de "La vie judiciaire", de París o de la famosa norteamericana "Case and comments". Pero tiene el privilegio de su carácter diario. Esto significa un trabajo heroico para quienes la conducen y, para los abogados un "pan de cada día", en el régimen distésico de la profesión. En calidad, excelente y prometedora de mucho más. EDUARDO J. COUTURE

AÑO XXI

Buenos Aires jueves 6 de mayo de 1976

Nº 5235

Homenaje a Eduardo Couture

EN EL VIGESIMO ANIVERSARIO DE SU FALLECIMIENTO

Rosario (Corresp.). A iniciativa de la Asociación de Martilleros se realizará un homenaje a la memoria del Dr. Eduardo J. Couture, en el vigésimo aniversario de su lamentado fallecimiento. Los actos, a desarrollarse los días 10 y 11 del mencionado mes, cuentan con los auspicios de los colegios de abogados, escribanos, procuradores, instituto argentino de derecho comparado —filial Rosario— y centro de estudios procesales. Oportunamente se dará a conocer el programa respectivo.

La exquisita personalidad del doctor Couture pudo valorarse en diversas oportunidades por motivos distintos en los círculos forenses e intelectuales de esta ciudad, donde tanto se lo admirara y admira. Pronunció conferencias en los colegios de abogados, escribanos, procuradores, instituto de derecho procesal, colegio libre de estudios superiores, "El Círculo", Asociación de Martilleros, "Juris", "Repertorio jurídico de Santa Fe", revista del Colegio de Abogados, publicaron trabajos con su firma. Prologó, además, varias obras de autores rosarinos. Cabe recordar que sus "Mandamientos del abogado" los dio a conocer en memorable reunión organizada por la asociación de martilleros.

En nota aparecida en "Cursos y conferencias", el doctor José Juan Bruera, expresó: "Tuvimos la fortuna de contarle entre nues-

tros mejores amigos, dicho esto en el doble sentido de ciudadano y de la persona". En un intelectual de su jerarquía, la admiración que sentía por su patria —Uruguay— no impedía, sino que fomentaba, la admiración hacia la nuestra. En más de una ocasión dijo que se reconocía ciudadano del mundo, pero que sentía por Argentina y por los argentinos una gratitud especial, pues consideraba que la resonancia de su obra de investigador y de docente se había arianzado tanto entre nosotros como en su propio país".

En la ceremonia de inauguración de la VIII conferencia interamericana de abogados, en Sao Paulo (Brasil), Couture preguntó: Qué pedimos en este día los abogados de América?. Pedimos —dijo— sencillamente, su libertad, esperanza y comprensión. Libertad hasta para el pensamiento; esperanza frente al porvenir que nos aguarda; comprensión para las limitaciones de nuestro pobre saber. Acto seguido afirmó que el oficio del abogado es comprender y que ello se resume en lo que escribiera Unamuno —el vasco profesor de la Universidad de Salamanca— en un día de iluminación: el que manda compadézcase a sí mismo y a su jefe. Compadézcamos a todo el que se distingue, por aquella su distinción de que es esclavo, y al que no se distingue, por su esclavitud de no distinguirse; y así todos

HOMENAJE A EDUARDO COUTURE (*)

Hoy nos detenemos en la ausencia de Eduardo Couture. Un lugar vacío y sin embargo, tan lleno; un tiempo distante y sin embargo, tan presente.

Durante su vida fue Uruguay, la "comarca" como él dijera, la que tuvo el privilegio de retenerlo el mayor tiempo. El mundo sólo contó con la presencia retaceada de aquel profesor que, de tanto en tanto, abandonaba su aula para llevar a otras latitudes su profundo saber.

A veinte años de su muerte, empero, pareciera que su recuerdo no puede contenerse en la comarca y se desparrama, enriquecido, por las esquinas del mundo.

No lo evocan las calles enérgicas ni los tribunales entorpecidos de voces y apuros. Lo evoca la entraña más enhiesta del Derecho, el aula incansable, la ininterrumpida búsqueda de la razón jurídica.

Quienes gozaron de la excelcitud de conocerlo, recuerdan hoy al jurista cuya rara excepcionalidad consistió en conjugar en

(*) Los datos biográficos han sido extraídos de la ficha redactada por el señor Eduardo Rocca Couture.

En un todo perfecto y armónico, la inteligencia del genio con la sensibilidad del hombre común.

Quienes sólo conocemos su obra, nos subyugamos en cada página con la palpitante presencia de su autor que, innecesario es decirlo, fue esencialmente un poeta; además, por añadidura, casi casualmente, el más brillante procesalista de las últimas décadas.

La seducción intelectual que ejerció entre sus contemporáneos y la veneración cuasi religiosa que despertó en sus seguidores, a no dudarlo, la esquisita manifestación de una personalidad singular. Su extraordinaria inteligencia, el enorme caudal de sus conocimientos, la fina sutileza de sus expresiones, la cordialidad como hábito y el buen humor como método, hicieron de él una rara avis en el mundo del Derecho.

.

Eduardo Juan Couture nació el 24 de mayo de 1904 en Montevideo.

El modesto hogar a que pertenece, exige la contribución económica de todos los miembros, y así, a los quince años de edad, asume su primer trabajo, en el Centro Odontológico del Uruguay, institución a la que permanece vinculado hasta el día de su muerte.

Ya abogado, comienza de inmediato la carrera docente: en

1931 es designado Profesor Agregado del aula de Procedimiento Civil al aprobarse su tesis "El divorcio por voluntad de la mujer". Designado luego Profesor Encargado de Grupo, finalmente es nombrado Catedrático Titular de dicha asignatura en 1936, manteniendo el desempeño de su cargo hasta el día de su muerte.

Con el transcurso del tiempo, el magisterio de su Cátedra trasvasa las fronteras de la patria y es llamado a dictar conferencias y cursos especializados en numerosas universidades de América y Europa, muchas de las cuales adoptaron sus libros como texto oficial de enseñanza.

En reiteradas oportunidades ^{o cupo} ~~no~~ ~~ocupó~~ el cargo de Consejero en la Dirección de la Facultad de Derecho de Montevideo; y en 1953, fue elegido Decano, ^{función} ~~cargo~~ para ~~la~~ que fue reelegido pocos meses antes de morir.

También actuó como miembro del Consejo Central Universitario, órgano rector de la Universidad de la República, desempeñando las tareas de mayor envergadura.

Hasta el momento en que fue designado Decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, alternó el ejercicio del profesorado con el desempeño activo de la abogacía contenciosa y la asesoría letrada de numerosas empresas e instituciones gremiales y comerciales.

video.

El modesto hogar a que pertenece, exige la contribución económica de todos los miembros y así, a los quince años de edad, asume su primer trabajo, en el Centro Odontológico del Uruguay, institución a la que permanece vinculado hasta el día de su muerte.

Ya abogado, comienza de inmediato la carrera docente: en 1931 es designado Profesor Agregado del aula de Procedimiento Civil, al aprobarse su tesis "El divorcio por voluntad de la mujer". Designado luego Profesor Encargado de Grupo, finalmente es nombrado Catedrático Titular de dicha asignatura en 1936, manteniendo el desempeño de su cargo hasta el día de su muerte.

Con el transcurso del tiempo, el magisterio de su Cátedra trasvasa las fronteras de la patria y es llamado a dictar conferencias y cursos especializados en numerosas universidades de América y Europa, muchas de las cuales adoptaron sus libros como texto oficial de enseñanza.

En reiteradas oportunidades ocupó el cargo de Consejero en la Dirección de la Facultad de Derecho de Montevideo; y en 1953, fue elegido Decano, función para la que fue reelegido pocos meses antes de morir.

También actuó como miembro del Consejo Central Universitario, órgano rector de la Universidad de la República, desempeñando las tareas de mayor envergadura.

Hasta el momento en que fue designado Decano de la Facultad de Derecho de Montevideo, alternó el ejercicio del profesorado con el desempeño activo de la abogacía contenciosa y la asesoría letrada de numerosas empresas e instituciones gremiales y comerciales.

Fue Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, de la VII Conferencia Interamericana de Abogados y de la Inter American Bar Association, participando brillantemente en numerosos congresos nacionales e internacionales.

Ya como estudiante, y luego como profesor, brindó al mundo una inmensa producción científica, actuando primero en la dirección de una revista estudiantil, dirigiendo desde 1937 la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración y colaborando activamente con revistas extranjeras y nacionales.

Su jerarquía como escritor, le valió que el 3 de octubre de 1947 la Academia Nacional de Letras le haya designado Académico de número y, posteriormente, Primer Vicepresidente de la institución.

Su vocación de observador incansable y esa "ingenua facultad de observar" que le permitió, a lo largo de su vida, captar y registrar

Fue Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay, de la VII Conferencia Interamericana de Abogados y de la Inter American Bar Association, participando brillantemente en numerosos congresos nacionales e internacionales.

Ya como estudiante, y luego como profesor, brindó al mundo una inmensa producción científica, actuando primero en la dirección de una revista estudiantil, dirigiendo desde 1937 la "Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración" y colaborando activamente con revistas extranjeras y nacionales.

Su jerarquía como escritor, le valió que el 3 de octubre de 1947 la Academia Nacional de Letras le haya designado Académico de número y, posteriormente, Primer Vicepresidente de la institución.

Su vocación de observador incansable y esa "ingenua facultad de maravillarse" ante la vida, lo llevaron a escribir *La Comarca y el Mundo* que, mucho más que un retrato exterior, es el espejo de su autor o, como magistralmente él mismo lo dijera, "el fondo de las pupilas del viajero, donde día tras día se fue reflejando el paisaje".

El ámbito de su labor alcanzó también a la colaboración con el Poder Legislativo: redactó el proyecto de Código de Procedimiento Civil para la República Oriental del Uruguay, publicado en 1945.

Su país le otorgó en 1950 la medalla de oro, del Ministerio de Instrucción Pública, máxima recompensa oficial por una obra de cultura. En el mismo año, la República de los Estados Unidos del Brasil le confirió el grado de Comendador de la Orden Nacional do Cruzeiro do Sul. Al año siguiente, la República Francesa le nombró Caballero de la Legión de Honor.

En la madrugada del 11 de mayo de 1956 falleció en Montevideo, en forma casi inesperada. Su muerte enlutó al país, que le rindió homenajes nacionales. El cortejo fúnebre partió de su casa particular de Bv. España y fue interrumpido durante las dos horas en que sus restos fueron velados en la Universidad de la República por una guardia de autoridades nacionales, profesores y estudiantes. Por expreso pedido de sus discípulos, el cortejo se realizó por la Avenida 18 de julio, principal vía de tránsito de Montevideo, cuyo movimiento debió detenerse totalmente para permitir el último paso del cuerpo del Maestro, que fue llevado a pulso por los estudiantes.

.

Por lo que se infiere de esta apretada y retaceada síntesis, resulta mezquino hablar del "procesalista" Couture, pues una mediana reflexión nos hace pensar que en su panorámica visión de la vida y el Derecho, el proceso fue para él, apenas un medio realizador de

fines más trascendentes.

Toda su existencia fue un acto de "fe en el Derecho, como el mejor instrumento para la convivencia humana; en la justicia, como destino normal del Derecho; en la paz como sustituto bondadoso de la justicia; y, sobre todo, en la libertad, sin la cual no hay Derecho ni justicia ni paz."

Por ello, superando tiempo y espacio, haciendo caducar al unísono las reglas de la permanencia, el "maestro de todos", como significativamente le llama Enrique Tarigo (uno de sus discípulos), está todavía entre nosotros.

Por ello, señores, aunque el 11 de mayo de 1956 haya muerto Eduardo Couture, a veinte años de distancia, en su muerte no creo. Porque la trascendencia de su obra es un acto de vida, y porque la plenitud de su vida es más que su muerte.

.

En Rosario (República Argentina), a los 18 días del mes de marzo del año ~~de~~ 1976.